

A las indicaciones de la propia junta se debe tambien que, al circularse á los pueblos de aquella provincia por su Gobernador civil el reglamento para la Guardia rural, que insertamos en nuestra revista correspondiente al mes de febrero último, haya aquel prevenido á los ayuntamientos que para proceder al nombramiento del Guarda, se asocien con igual número de mayores contribuyentes de la clase de propietarios rurales, medida altamente laudable y muy conducente á una eleccion acertada. Sabemos ademas que la propia junta está secundando en la actualidad algunas consultas de varios alcaldes relativas á la inteligencia que debe darse á la disposicion primera del artículo 32 del citado reglamento, y nos prometemos que las gestiones de aquella tendrán éxito completo y será el reglamento explicado por la autoridad gubernativa en un sentido racional y justo, en el único aceptable, en el sentido mismo en que lo ha sido por nuestro dignísimo Gobernador civil como en otro lugar hemos manifestado.

Rendimos pues nuestro voto de gracias á la ilustrada junta de agricultura de la provincia vecina; la exhortamos á que siga con la misma laboriosidad que hasta aqui en su noble y desinteresada tarea, y á fin de que sepa el país las personas á quienes es deudor de los servicios que hemos indicado, y de muchos otros que le tiene prestados la mencionada junta, ponemos á continuacion los nombres de sus vocales, con expresion de los distritos que representan.

N. F. de R.

NOMBRES.	DISTRITOS QUE REPRESENTAN.
I. Sr. Marqués de Sentmenat.	<i>Granollers.</i>
I. Sr. D. Baltasar de Ferrér.	<i>Berga.</i>
Sr. D. Isidoro de Àngulo.	<i>Barcelona.</i>
Sr. D. Joaquin de Prat.	<i>Manresa.</i>
Sr. D. Ramon de Casanova.	<i>Vich.</i>
Sr. D. Francisco Castell.	<i>Igualada.</i>
Sr. D. Buenaventura de Sans.	<i>Arenys de Mar.</i>
Sr. D. Ramon de Olzinellas.	<i>Villafranca.</i>
Sr. D. Juan Ribas.	<i>Molins de Rey.</i>
Sr. D. José de Bofarull.	<i>Mataró.</i>
Sr. D. Severo Estrany.	<i>San Andres.</i>
Sr. Baron de Corbera.	<i>Tarrasa.</i>
I. Sr. D. Mariano Fages de Sabater.	<i>Barcelona.</i>